

CROMALIVE S. A.

9 de Octubre No. 2009 y Los Ríos
Edificio el Marqués Piso 6 Ofic. 2
Teléfonos No. 2450018 - 2450161

Guayaquil, Diciembre 07 del 2001

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CROMALIVE S. A.**

Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de Cromalive S. A., les informo que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias; y, las demás cuentas de la compañía al 31 de Diciembre del año 2000. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Cromalive S. A., mi responsabilidad consiste en emitir un informe en base a mi revisión.

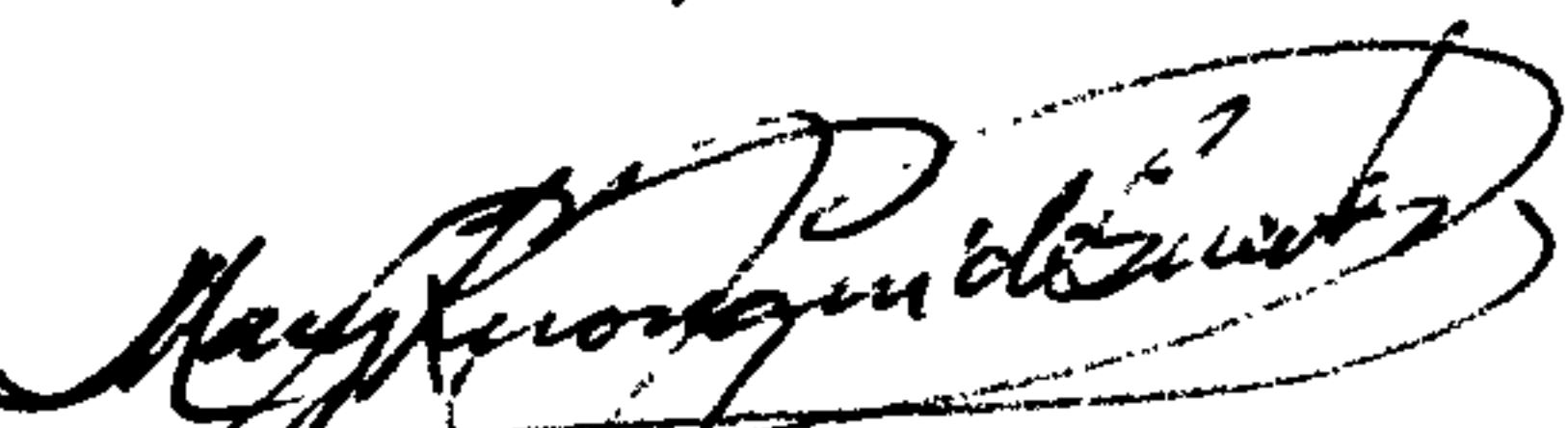
De igual manera y de conformidad con la ley y reglamento, he revisado el Balance de Comprobación y la comprobación de saldos de Bancos.

Verifique la aplicación de la norma de contabilidad NEC No. 17 relacionada con la dolarización del Balance General y Estado de Resultados al 31 de Marzo del año 2000. Igualmente el ajuste del diferencial cambiario en Enero del mismo año al T/C de S/. 25.000 por cada dólar de activo y pasivo.

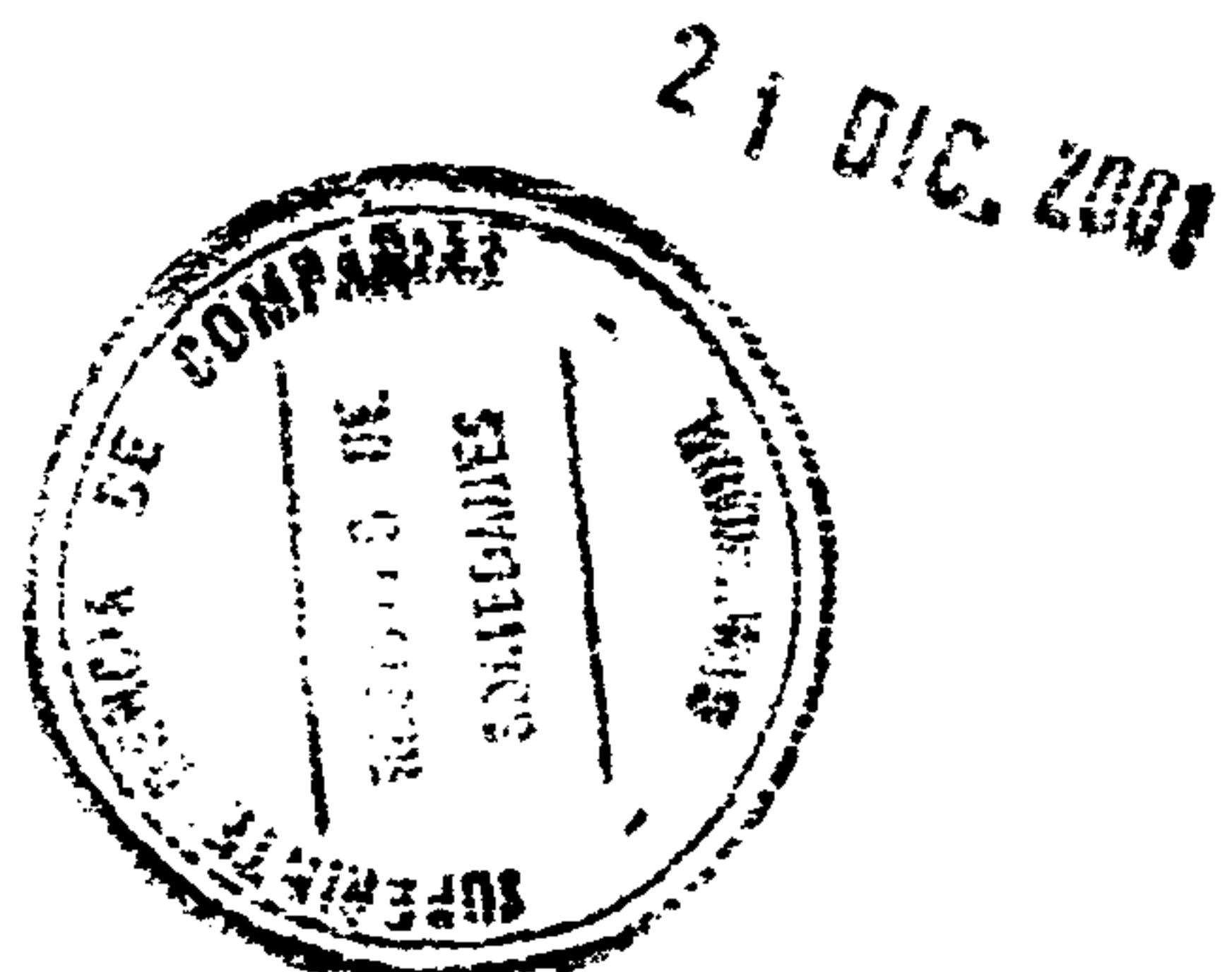
En consecuencia. Luego de la pertinente revisión de los libros, cuentas y comprobantes, he encontrado que los Estados Financieros son el resultado de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que las cifras mostradas son razonables.

De los señores Accionistas,

Atentamente,



Mary de Guedes
Comisario



cc.: file